

BODEGAS FAMILIARES  
**MATARROMERA**

LA TIERRA COMO INSPIRACIÓN

BODEGAS FAMILIARES  
**MATARROMERA**  
LA TIERRA COMO INSPIRACIÓN

ANEXO M-GEN-01 POLÍTICA DE EMPRESA V.2

Bodegas Familiares Matarromera está integrada por las siguientes empresas:



Conformamos el conglomerado empresarial más diversificado y activo de la industria agroalimentaria de Castilla y León y somos una de las empresas bodegueras con mayor superficie de viñedo propio de toda la Comunidad.

**870 HA**  
VITICULTURA

**140 HA**  
OLIVICULTURA

**186 HA**  
AGRICULTURA TRADICIONAL

**54 HA**  
CULTIVOS LEÑOSOS

**50 HA**  
BOSQUE Y MICOLOGÍA

Su principal actividad es la producción agrícola y la elaboración de vinos -acogidos a diferentes Denominaciones de Origen (Ribera de Duero, Cigales, Ribeiro, Rias Baixas, Toro, Rueda y Rioja), VTCyL, producción en ecológico, etc.-, aguardientes, vinos ecológicos, aceite de oliva, vinos sin alcohol, almendras.



Melior  
de Matarrómera



OINOZ



FINCA DE LA  
CALERA

CASAR  
DE VIDE

VINA  
CAEIRA

RENTO

Win  
0% alcohol

EM/NA

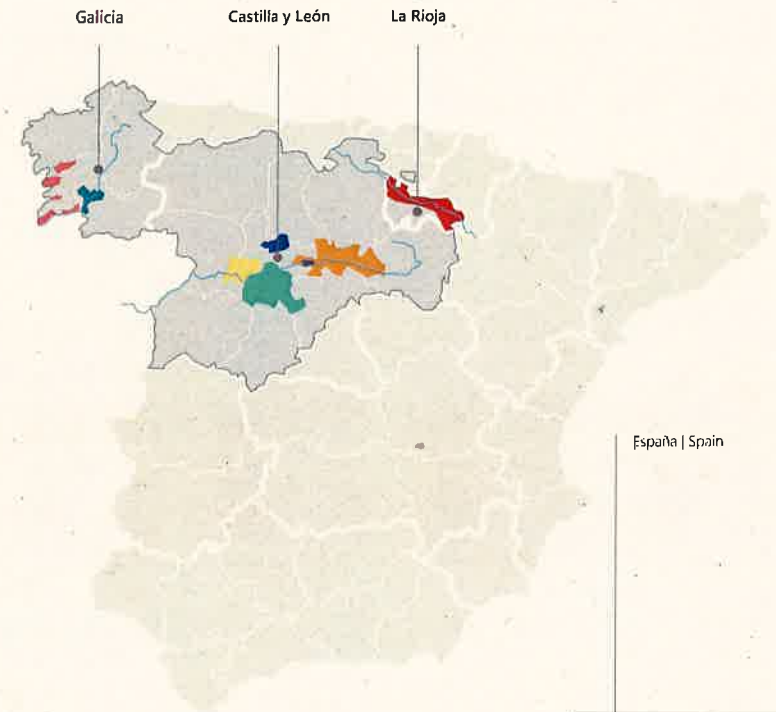
garu

CYANOFICA

san  
cldio

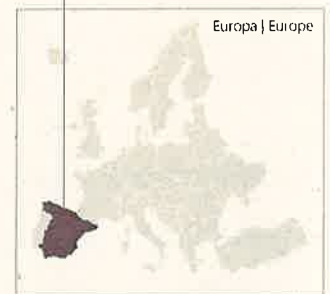
SONRÍE  
0% ALCOHOL

BODEGAS FAMILIARES  
**MATARROMERA**  
LA TIERRA COMO INSPIRACIÓN

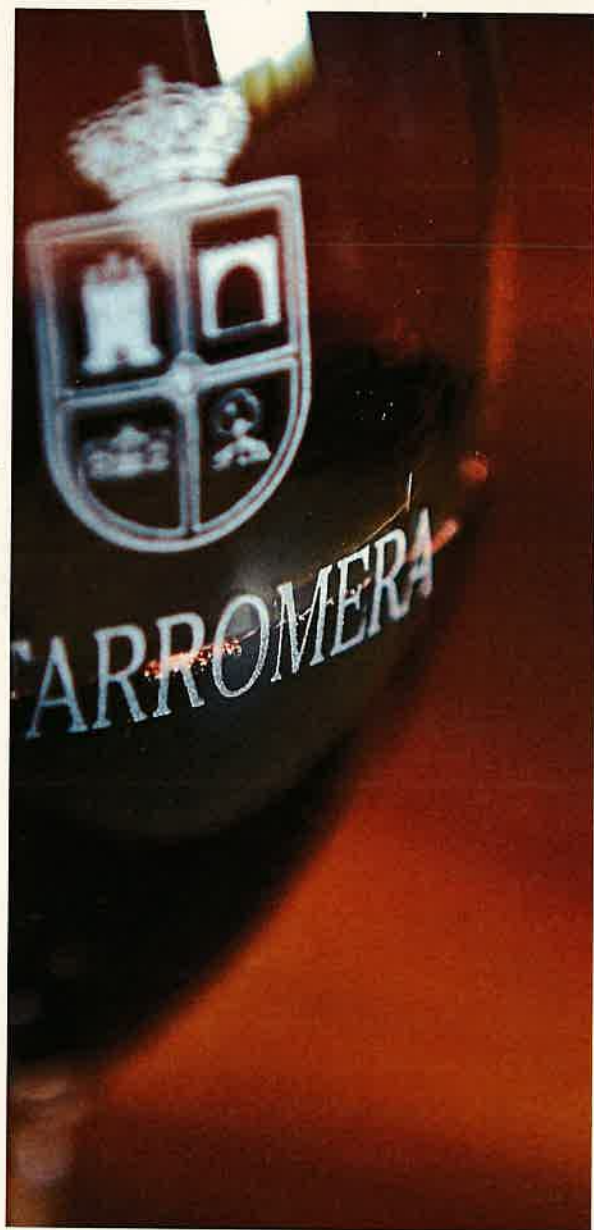


- D.O. RÍAS BAIXAS  
BODEGA VINA CAEIRA
- D.O. RIBEIRO  
BODEGA CASAR DE VIDE  
BODEGA SANCLAUDIO
- D.O. TORO  
BODEGA CYAN
- D.O. CIGALES  
BODEGA VALDELOSFRAILES
- D.O. RUEDA  
BODEGA EMINA
- D.O. RIBERA DEL DUERO  
BODEGA MATARROMERA  
BODEGA EMINA  
BODEGA RENACIMIENTO
- D.O. Ca. RIOJA  
BODEGA CM MATARROMERA
- SIN ALCOHOL  
BODEGA WIN SIN ALCOHOL

España | Spain



Europa | Europe

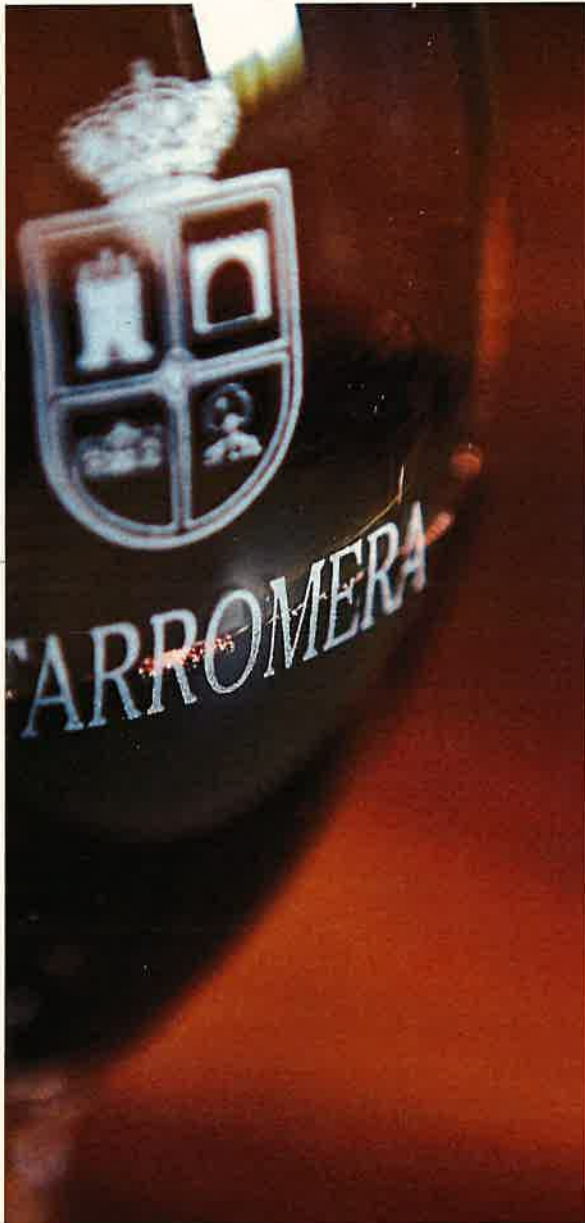


Nuestra organización asume el compromiso de desarrollar, implantar, cumplir y mantener la política y el sistema de gestión empresarial.

Forman parte del sistema de gestión empresarial:

- Seguridad y Salud, PRL
- Gestión de Calidad
- Cultura de Seguridad Alimentaria
- I+D+i
- Turismo Industrial
- Compliance Penal
- Gestión Ambiental y Gases de efecto invernadero
- Gestión energética
- Igualdad de género, LGTBI y prevención acoso
- Inteligencia artificial

Dicha política y sus respectivos sistemas de gestión se consideran apropiados al propósito y contexto de la organización, incluida la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios. Además, apoyan su dirección estratégica.



Para cumplir totalmente con este propósito, la organización ha nombrado al Comité de Dirección, quienes, actuando por delegación de esta e independientemente de otras responsabilidades funcionales, poseen la autoridad, responsabilidad y libertad necesaria para el cumplimiento de los aspectos incluidos en la presente política de calidad.





01

PROPÓSITOS Y VALORES  
CORPORATIVOS.  
COMPLIANCE





- ❖ Cumplir los requisitos legales, penales y normativas de las diferentes administraciones (Consejos Reguladores, Sanidad, Industrias Agrarias, Impuestos Especiales, etc...), reglamentos y acuerdos voluntarios con clientes aplicables a las actividades, productos y servicios.
- ❖ Recabar toda la normativa local aplicable en todos los países donde exportamos y cumplir todas sus limitaciones y especificaciones.
- ❖ Velar por el cumplimiento de los requisitos legales y penales, aplicables en materia de derechos humanos, laborales y ambientales por parte de todas las partes interesadas, e involucrarse en los esfuerzos dirigidos a prevenir las malas prácticas.
- ❖ Promover el comportamiento ético y la responsabilidad de todas las personas que conforman la organización. Conocer, aceptar y cumplir con el Código Ético.
- ❖ Identificar las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos y minimizar la exposición de la organización a los riesgos penales.
- ❖ Prohibir la comisión de hechos delictivos, establecer la obligatoriedad de informar sobre hechos o conductas sospechosas a través del buzón ético disponible en la web (<https://corporativo.matarromera.es/identidad-corporativa/>) y aplicar el régimen sancionador correspondiente en caso de incumplimiento.



02

CALIDAD DE PRODUCTO  
REQUISITOS Y ORIENTACIÓN AL CLIENTE  
CULTURA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA



- ❖ Proporcionar siempre productos seguros y sin ninguna incidencia de seguridad alimentaria, que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.
- ❖ Promover la cultura de seguridad alimentaria, a través de la comunicación sobre las políticas y responsabilidades de la seguridad alimentaria, la formación, la participación activa y concienciación de los empleados sobre cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la medición del desempeño, fomentando una cultura basada en la prevención, la mejora continua y la gestión del riesgo.
- ❖ Responder a las necesidades y expectativas de nuestros clientes y del resto de partes interesadas, asumiendo a la vez nuestra responsabilidad con ellos, para conseguir aumentar su grado de satisfacción con los productos y servicios ofrecidos por la organización.
- ❖ Fomentar las sugerencias de los clientes, proveedores, empleados y resto de partes interesadas para la mejora tanto de productos, como procesos productivos. Así como para el desarrollo de nuevos productos y procesos innovadores.
- ❖ Mantener y fomentar la mejora continua en el sistema de gestión con el fin de conseguir el liderazgo en los campos en los que tenemos orientación y actividad, promoviendo la eficacia de los procesos y el compromiso de toda la organización con la seguridad alimentaria y la calidad.



- ❖ Motivar al personal de la organización para la utilización del sistema de gestión, así como del aprovechamiento de los sistemas de comunicación interna y tecnología avanzados.
- ❖ Desarrollar personal y profesionalmente a todas las personas de la organización, motivando, formando y reforzando los comportamientos positivos, así como estableciendo los planes de carrera adaptados a las necesidades de la empresa y a los perfiles del trabajador con el objeto de estimular el talento interno.
- ❖ Optimizar nuestra organización y funcionamiento interno para responder a los retos que se nos plantean, y en particular afrontar nuevos retos de I+D+i buscando entidades de interés que permitan desarrollar proyectos innovadores y establecer las necesidades oportunas para la correcta transformación digital de la empresa.
- ❖ Favorecer el emprendimiento rural a través de acciones de mentoring y brindando sinergias que favorezcan el intercambio de conocimiento y el desarrollo del sector agroalimentario.
- ❖ Lanzar productos innovadores de calidad. Proteger y explotar los resultados y productos innovadores.
- ❖ Definir, revisar y conseguir los objetivos propuestos periódicamente, con el fin de conseguir una mejora continua de nuestros sistemas productivos invirtiendo en el sistema de gestión y aportando todos los recursos necesarios que estén al alcance.
- ❖ La Dirección está en pleno compromiso en relación con el fraude alimentario y autenticidad, garantizando la integridad, transparencia y autenticidad de los productos en toda la cadena de valor.



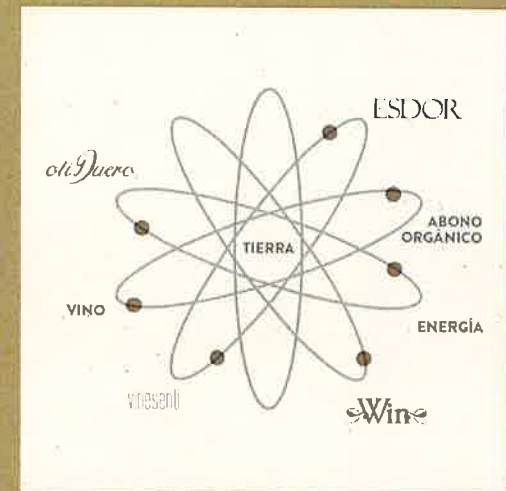
- ❖ Seguir manteniendo el compromiso por parte de la gerencia y de todo el personal con la producción y el manejo de alimentos seguros.
- ❖ Afianzar el liderazgo de la gerencia enfocada siempre en definir las pautas y directrices adecuadas e involucración a todo el personal en las prácticas de seguridad alimentaria.
- ❖ Necesidad de que todo el personal se conciencie de la importancia de la higiene alimentaria dentro de la organización.
- ❖ Priorizar la comunicación abierta y clara entre todo el personal del negocio de alimentos, incluida la comunicación de desviaciones y expectativas.
- ❖ Apoyar a la organización para una adecuada disponibilidad de recursos para garantizar el funcionamiento eficaz del sistema de higiene alimentaria.





03

SOSTENIBILIDAD  
MEDIO AMBIENTE.  
HUELLA DE CARBONO



- ❖ Fomentar el compromiso para la protección del medioambiente incluida la prevención de la contaminación y otros contenidos específicos pertinentes al contexto de la organización.
- ❖ Optimizar todos los procesos para preservar el medio ambiente y la sostenibilidad de nuestro entorno impulsando el uso de energías limpias y renovables, así como poniendo en marcha planes de reducción de consumo.
- ❖ Compromiso con el cálculo de la huella de carbono, con el fin de contribuir a mitigar el cambio climático.
- ❖ Compromiso con la salud, la seguridad y el desarrollo profesional y humano de los trabajadores; los clientes y otras partes interesadas.

## Modelo de ECONOMÍA ESFÉRICA BASADO EN TRES EJES





04

PREVENCIÓN RIESGOS  
LABORALES



- ❖ Velar por la seguridad de todos sus trabajadores y con todas aquellas personas que se encuentran relacionadas con nuestra actividad o nuestros productos.
- ❖ Promover la mejora constante del medio de trabajo y la prevención de accidentes.

#### Principios básicos:

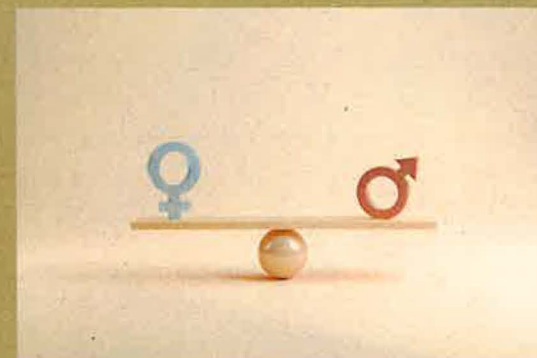
- ❖ La prevención de riesgos laborales constituye un objetivo básico y es asumido por la Dirección como una responsabilidad directa y prioritaria.
- ❖ Compete especialmente a la Dirección, técnicos y encargados la responsabilidad en el logro de este objetivo.
- ❖ La prevención de riesgos forma parte de los criterios de gestión, pues dentro nuestros principios fundamentales se encuentra velar por la seguridad de todos sus trabajadores y con todas aquellas personas que se encuentran relacionadas con nuestra actividad.
- ❖ Las responsabilidades de materia de prevención de riesgos son inherentes a la actividad de la empresa y alcanza a todo el personal.
- ❖ Un objetivo prioritario para la compañía es promover la mejora constante de la seguridad en el trabajo y la prevención de los accidentes.



05

IGUALDAD  
LGTBI

PREVENCIÓN DE ACOSO,  
DISCRIMINACIÓN O  
VIOLENCIA LABORAL



- ❖ Fomentar el principio de igualdad y no discriminación en el desarrollo de la actividad de la entidad.
- ❖ Introducir la perspectiva de género y de diversidad en todas las áreas, procedimientos y decisiones de la organización.
- ❖ Garantizar y fomentar en todas las áreas de la organización la igualdad real y efectiva, asegurando la no discriminación por razón de sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género.
- ❖ Promover un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso con la diversidad, incluyendo la diversidad afectivo-sexual y de género, garantizando el respeto a la identidad y al nombre sentido de las personas.
- ❖ Fomentar medidas que permitan a la plantilla mejorar la conciliación de su vida personal, familiar y laboral, así como la corresponsabilidad.
- ❖ Desarrollar una cultura empresarial comprometida con la igualdad, la diversidad y la lucha contra la violencia de género.
- ❖ Promocionar y fomentar la igualdad de trato a todas las personas LGTBI en el acceso al empleo y promociones internas.
- ❖ Formar, informar y sensibilizar a la plantilla sobre la situación del colectivo LGTBI.



- ❖ Consolidar y avanzar en el compromiso de la empresa con la igualdad de la diversidad LGBTI.
- ❖ Disminuir la discriminación y las violencias hacia el colectivo LGBT.
- ❖ Garantizar un espacio de trabajo libre de acoso, incluyendo el acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual o identidad de género, y aplicar los procedimientos de actuación correspondientes.
- ❖ Facilitar el acceso de los trabajadores al canal de acoso externalizado ([jlozado@icava.org](mailto:jlozado@icava.org)).
- ❖ Asegurar la dignidad de los trabajadores como positivización del derecho a la vida y la integridad física, psíquica y moral.
- ❖ No tolerar conductas que puedan ser constitutivas de acoso sexual o por razón de sexo en cualquiera de sus manifestaciones.
- ❖ Respetar los derechos fundamentales de todos cuantos conformamos la organización, así como de aquellas personas que presten servicio en ella.
- ❖ Evitar comportamientos que resulten contrarios a la dignidad, intimidad y al principio de igualdad y no discriminación, promoviendo siempre conductas respetuosas.





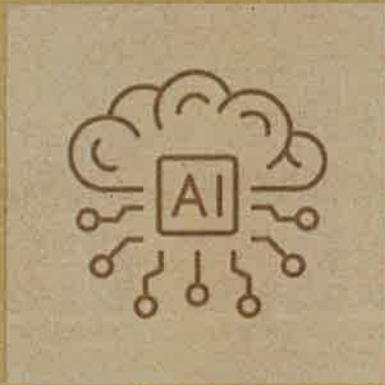
06

POLÍTICA ENERGÉTICA



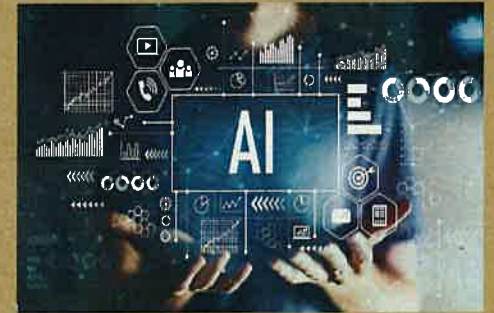
- ❖ Fomentar la sostenibilidad como eje clave en la actividad de la empresa y su estrategia.
- ❖ Impulsar el uso de energías renovables y soluciones eco-eficientes en instalaciones y procesos.
- ❖ Controlar e identificar los consumos energéticos en todas las actividades y procesos productivos.
- ❖ Reducir la dependencia energética mediante el autoconsumo y el uso de energía solar fotovoltaica.
- ❖ Promover la eficiencia energética optimizando recursos, reduciendo consumo y costes.
- ❖ Comunicar y sensibilizar sobre el uso responsable de la energía, tanto interna como externamente.



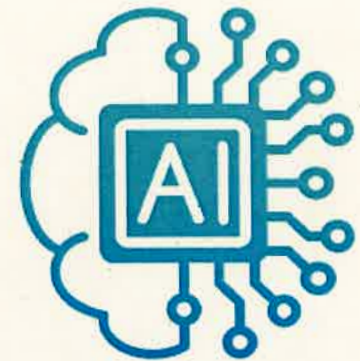


# 07

## INTELIGENCIA ARTIFICIAL



- ❖ Garantizar la seguridad, protección de derechos fundamentales y fomentar la innovación responsable en el uso de la inteligencia artificial.
- ❖ Supervisar los sistemas de inteligencia artificial de alto riesgo, asegurando la transparencia y supervisión de los resultados obtenidos.
- ❖ Formar a los trabajadores en el uso de la inteligencia artificial para asegurar un uso responsable.
- ❖ Establecer políticas internas que regulan el uso de la inteligencia artificial.



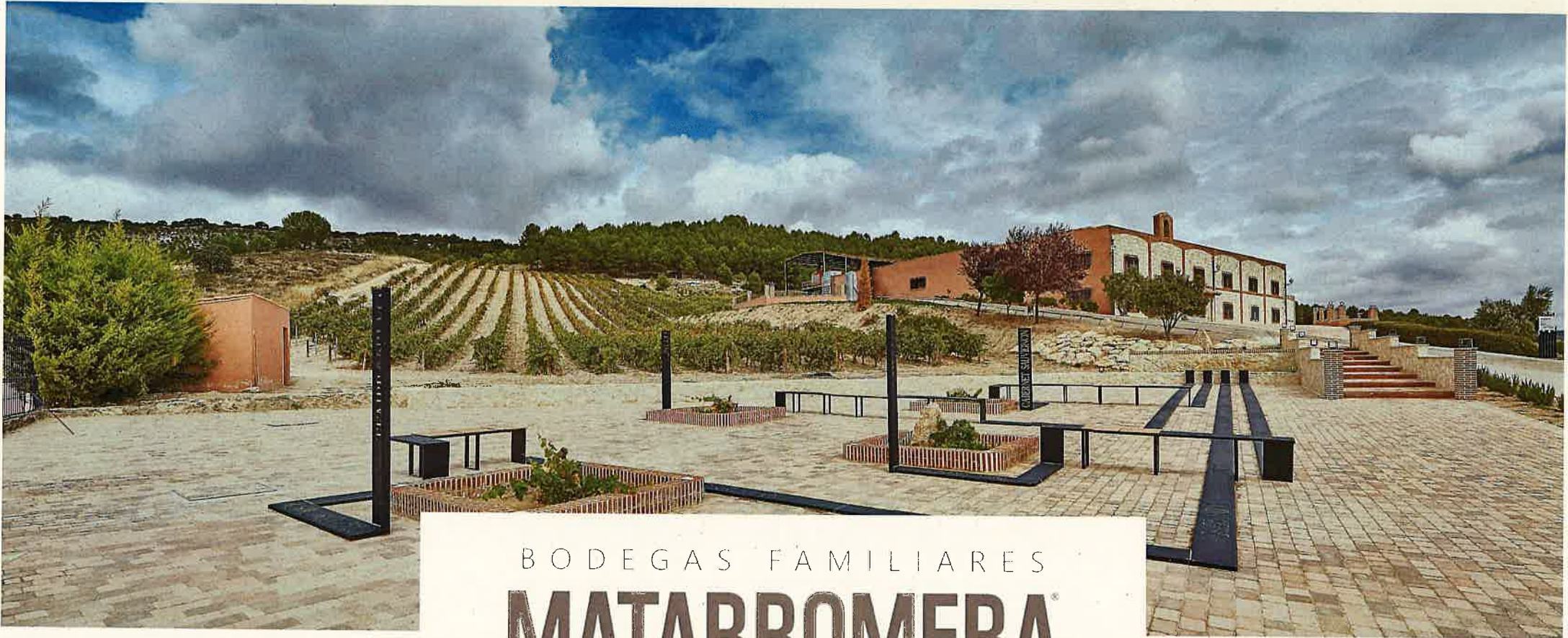


“La organización reconoce que una eficaz Política del sistema de gestión es parte integrante y fundamental de los procesos constitutivos de la actividad empresarial, de modo que se requiere de la participación de todo el personal de la organización a fin de conseguir que sus actividades, procesos, productos y servicios alcancen la calidad e innovación que demanda la plena satisfacción de sus clientes.

Como muestra de este firme compromiso, la organización pone a disposición de todos sus empleados, clientes y partes interesadas la política del sistema de gestión instaurada en la organización.

BODEGAS FAMILIARES  
**MATARROMERA**  
LA TIERRA QUE INSPIRA

CARLOS MORO. *Pasión por la tierra, Pasión por la empresa*  
En Valbuena de Duero, a 21 de mayo de 2026



BODEGAS FAMILIARES  
**MATARROMERA**

LA TIERRA COMO INSPIRACIÓN